

Distr.
GENERAL

UNCTAD/ECD/252
27 de septiembre de 1995

ESPAÑOL
Original: FRANCES

ARABE/ESPAÑOL/FRANCES
E INGLES SOLAMENTE

CONFERENCIA DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE COMERCIO Y DESARROLLO

INFORME SOBRE EXPERIENCIAS NACIONALES EN MATERIA DE COOPERACION
ECONOMICA ENTRE PAISES EN DESARROLLO

por Mohand Amokrane CHERIFI

Consultor

INDICE

	<u>Párrafos</u>	<u>Página</u>
INTRODUCCION	1 - 4	3
I. CARACTERISTICAS GENERALES	5 - 10	4
II. MODALIDADES DE LA COOPERACION	11 - 27	6
III. LOS MECANISMOS INSTITUCIONALES	28 - 32	10
IV. CONCLUSIONES	33 - 39	11

Las opiniones expresadas en este informe son las del consultor y no reflejan necesariamente las de la secretaría de la UNCTAD.

ABREVIATURAS Y SIGLAS UTILIZADAS

ALADI:	Asociación Latinoamericana de Integración (11 países): Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, México, Paraguay, Perú, Uruguay, Venezuela
ANASO:	Asociación de Naciones del Asia Sudoriental (6 países): Brunei Darussalam, Indonesia, Malasia, Filipinas, Singapur, Tailandia
CEDEAO:	Comunidad Económica de los Estados del Africa Occidental (16 países): Benin, Burkina Faso, Cabo Verde, Côte d'Ivoire, Gambia, Ghana, Guinea, Guinea-Bissau, Liberia, Malí, Mauritania, Níger, Nigeria, Senegal, Sierra Leona, Togo
Grupo de los 15:	Grupo en la cumbre para la consulta y la cooperación Sur-Sur: Argelia, Argentina, Brasil, Egipto, India, Indonesia, Jamaica, Malasia, México, Nigeria, Perú, Senegal, Venezuela, Yugoslavia, Zimbabwe
OPEP:	Organización de Países Exportadores de Petróleo: Argelia, Arabia Saudita, Emiratos Arabes Unidos, Ecuador, Gabón, Indonesia, Iraq, Irán, Kuwait, Libia, Nigeria, Qatar, Venezuela
PIB:	Producto interior bruto
SADC-SADCC:	Comunidad de Desarrollo del Africa Meridional - Conferencia de Coordinación del Desarrollo del Africa Meridional (11 países): Angola, Botswana, Lesotho, Malawi, Mozambique, Namibia, Swazilandia, Tanzania, Zambia, Zimbabwe, Sudáfrica
SGPC:	Sistema Global de Preferencias Comerciales entre Países en Desarrollo
UMA:	Unión del Magreb Arabe (5 países): Argelia, Libia, Marruecos, Mauritania, Túnez
ZCO-MECAFMO:	Zona de comercio preferencial de los Estados del Africa meridional y oriental - Mercado Común de los Estados del Africa meridional y oriental (21 países) <u>1</u> : Angola, Burundi, Comoras, Djibouti, Etiopía, Kenya, Lesotho, Madagascar, Malawi, Mauricio, Mozambique, Namibia, Uganda, Rwanda, Seychelles, Somalia, Sudán, Swazilandia, Tanzania, Zaire, Zambia, Zimbabwe

INTRODUCCION

1. En su último período de sesiones celebrado en Cartagena (Colombia) en 1992, la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo destacó la importancia de examinar la diversidad de experiencias de los países en desarrollo en la aplicación de los programas de cooperación económica entre ellos. Desde esta perspectiva, la secretaría de la UNCTAD acaba de publicar tres estudios sobre los países siguientes: Malasia, miembro de la ANASO; Venezuela, miembro de la ALADI, del Grupo Andino y del Grupo de los Tres; y Zimbabwe, miembro de la Zona de Comercio Preferencial y de la Comunidad de Desarrollo del Africa meridional (CODAM) 2/.
2. Comparándolas, el presente informe trata de resumir esas experiencias así como la de otro país que ha enviado las informaciones necesarias a la secretaría de la UNCTAD, a saber: Túnez, miembro de la Unión del Magreb Arabe (UMA), a fin de destacar sus rasgos dominantes, sus elementos comunes o sus divergencias, y de sacar algunas conclusiones en las que puedan inspirarse otros países.
3. Estas experiencias nacionales en materia de integración y cooperación se valoran respecto de cada país mediante referencia a:
 - las declaraciones y documentos oficiales relativos a estas cuestiones;
 - la pertenencia a agrupaciones regionales y subregionales;
 - los acuerdos multilaterales y bilaterales firmados;
 - la participación de programas específicos de cooperación entre países en desarrollo, tales como el Sistema Global de Preferencias Comerciales entre Países en Desarrollo y las asociaciones sectoriales de empresas;
 - la política macroeconómica encaminada a sostener la integración y la cooperación entre países en desarrollo, con la eventual armonización de los programas de ajuste estructural;
 - las instituciones nacionales encargadas de la orientación y seguimiento de los programas de integración y cooperación económica;
 - los programas de integración y cooperación económicas propiamente dichos en los sectores siguientes: liberalización de los intercambios comerciales, cooperación monetaria y financiera, política y práctica en materia de inversiones, participación de hombres de negocios y empresas, y cooperación en el plano sectorial (agricultura, industria, infraestructuras);
 - los principales resultados obtenidos.
4. Tras la introducción, este informe en la sección I estudia brevemente las características generales de las experiencias individuales. En la sección II examina la participación de los países estudiados en asociaciones de integración y programas de cooperación económica con otros países en

desarrollo. En la sección III analiza los mecanismos institucionales establecidos por estos países para lograr el control y seguimiento de los programas de cooperación; y en la sección IV saca las conclusiones de estas experiencias.

I. CARACTERISTICAS GENERALES

5. Del examen de la experiencia de estos cuatro países se desprenden elementos específicos de cada uno de ellos, favorables o desfavorables, que refuerzan o limitan, según los casos, el proceso de integración y cooperación económicas con otros países en desarrollo. El papel que estos países desempeñan en la cooperación viene determinado por elementos tales como el nivel de desarrollo y diversificación económicos, las relaciones históricas, la situación geográfica y la existencia de productos de exportación específicos.

6. Así, en el caso de Malasia, el rasgo dominante es la sinergia del crecimiento económico y el desarrollo de la cooperación. En efecto, con una población de unos 19 millones de habitantes, un producto interior bruto (PIB) de unos 50.000 millones de dólares de los EE.UU. de 1992 y un crecimiento económico fuerte y sostenido (6,8% anual entre 1971 y 1990), Malasia es un mercado en expansión, con un poder de importación que se ha multiplicado por tres entre 1985 y 1992, y un mercado cada vez más abierto a los países en desarrollo, sobre todo a nivel regional. Así en 1993, las importaciones de Malasia procedentes de países en desarrollo representaron cerca del 30% de las importaciones globales, de las cuales aproximadamente el 20% procedían de la ANASO. Malasia es igualmente un importante exportador de productos básicos y manufacturados con destino a otros países en desarrollo. En 1993, sus exportaciones a los países del Sur, incluidos los países de la ANASO, representaron más del 36% de sus exportaciones globales. El mercado de la ANASO absorbió el 77% de las exportaciones de Malasia a los países del Sur.

7. El ejemplo de Túnez muestra que las limitaciones económicas pueden influenciar la política de un país en materia de integración y cooperación. En efecto, con una población de menos de 9 millones de habitantes (1992), un PIB de 15.000 millones de dólares de los EE.UU., una proporción deuda/PIB del orden del 60%, y unas reservas de divisas de 840 millones de dólares, Túnez presenta muchas características de una economía en ajuste y transición, con un mercado reducido y capacidades financieras limitadas. Además, dado que el 40% de sus exportaciones son productos textiles, signo de una baja diversificación de la economía, Túnez enfrenta medidas proteccionistas en los mercados europeos, sus principales clientes, y deberá hacer frente a una competencia mayor al aplicarse los acuerdos resultantes de las negociaciones comerciales multilaterales de Uruguay. En consecuencia, Túnez busca en la integración y la cooperación económicas con los países en desarrollo, a nivel regional y mundial, una perspectiva ventajosa de ampliación de su mercado y de diversificación de su producción exportable.

8. Dos factores han desempeñado un gran papel en la participación de Venezuela en los programas de cooperación económica con los demás países en desarrollo, a saber: la existencia de una larga tradición de cooperación y

los importantes recursos obtenidos de las exportaciones de hidrocarburos. En efecto, este país, como la mayoría de los países de América Latina, practica una política de cooperación económica con los países de la región desde 1958, bajo el impulso de la Comisión Económica para América Latina. Basada durante mucho tiempo en el principio de la substitución de importaciones a nivel regional, subregional y regional en el seno de la ALADI y del Grupo Andino, esta política evolucionó desde los años 1980 hacia un mayor liberalismo mediante el desmantelamiento de las barreras arancelarias y no arancelarias, y la búsqueda de variadas formas de cooperación dentro de los grupos de integración o fuera de éstos en el marco del "regionalismo abierto". En la cooperación con los países vecinos de América Central y del Caribe los hidrocarburos desempeñan un papel importante. En efecto, Venezuela les suministra petróleo bruto a precios preferenciales, pero en razón de la baja de su renta petrolera, ha reducido algunas ventajas que concedía a estos países (véase infra, párr. 25).

9. En el caso de Zimbabwe los factores historicopolíticos y geográficos determinan en gran medida los ejes de integración y cooperación económicos. Mucho antes de su acceso a la independencia en 1980, se habían tejido importantes lazos entre los dirigentes de Zimbabwe y los de otros países, particularmente del Africa austral, que los sostenían en su lucha por la independencia. A su vez, el Zimbabwe independiente ha manifestado su solidaridad con los movimientos de lucha por la independencia de otros países de la región contra el apartheid en Sudáfrica. Es sintomático observar que la creación de la Comunidad de Desarrollo del Africa Meridional tiene origen en los esfuerzos de los Estados de primera línea para sostener la lucha por la liberación política del Zimbabwe y Namibia, y que, sólo algunas semanas después de acceder Zimbabwe a la independencia, se adoptó la Declaración de Lusaka por la que se creó la Conferencia para la Coordinación del Desarrollo en el Africa meridional, que se convirtió en la Comunidad de Desarrollo del Africa Meridional en 1993.

10. En términos geográficos, el hecho de que Zimbabwe esté enclavado y su alejamiento de los grandes mercados hacen necesaria una estrecha cooperación con los vecinos para facilitar el acceso a los puertos y el tránsito de sus productos de exportación (1.785 millones de dólares de los EE.UU. en 1991, de los cuales del 20 al 30% lo representaba el tabaco en hoja, del 10 al 15% el oro, del 10 al 15% el níquel y del 3 al 5% el algodón) y los productos de importación (1.700 millones de dólares en 1991, esencialmente en bienes de equipo y combustibles). Además, su sector industrial, relativamente desarrollado en comparación con la mayoría de los países de la subregión, encuentra sus mercados naturales en estos países. Naturalmente, la mayor parte de las exportaciones de Zimbabwe se destinan a países desarrollados (74% en 1990), pero el mercado africano absorbe una parte no insignificante (17% en 1990). Exceptuada Sudáfrica, a la que se destinan más de un tercio de las exportaciones de Zimbabwe, los principales mercados de los productos zimbabwenses han sido Botswana, Zambia, Malawi y Mozambique. Otros países, como Angola, Kenya y Tanzania, se han convertido para Zimbabwe en mercados en expansión.

II. MODALIDADES DE LA COOPERACION

11. Como la mayoría de los países en desarrollo los países estudiados se dedican principalmente a la cooperación con los Estados geográficamente más próximos de la región, por razones históricas, políticas y económicas, y generalmente en el marco de organismos regionales, ejecutando programas de integración y proyectos de cooperación en numerosas esferas de interés común. La ampliación de la cooperación a los países en desarrollo alejados se realiza en función de los productos exportables, especialmente los productos básicos y productos manufacturados que son competitivos en el mercado internacional, y en función de los recursos financieros, del dinamismo del sector privado y de los intereses políticos.

12. Para Malasia, el marco de cooperación preferido es la ANASO, dentro de la cual el país forma con Singapur un núcleo muy importante. Malasia coopera igualmente con los otros países miembros de la ANASO en el desarrollo de los "triángulos de crecimiento" formados por países que limitan con los de la Asociación en el norte, el sur y el este. La contribución de Malasia a estos triángulos de crecimiento en materia de formación, desarrollo de los recursos humanos, infraestructuras y cooperación sectorial (industria, agricultura, turismo, etc.) es importante por las capacidades tecnológicas, humanas y financieras que tiene el país.

13. Malasia es miembro de otras instituciones de cooperación entre países en desarrollo, no solamente en Asia, sino también en el plano interregional. Por ejemplo, Malasia es miembro de la Organización de la Conferencia Islámica (que comprende 50 miembros) y de sus instituciones (entre ellas el Banco Islámico de Desarrollo, el Centro Islámico de Formación Profesional y Técnica y de Investigaciones, el Centro Islámico de Desarrollo del Comercio y la Cámara Islámica de Comercio e Industria), lo que le permite cooperar con Africa y el Oriente Medio. Además, Malasia es uno de los 48 países que firmaron originalmente el SGPC y desde entonces participa de modo decidido en el desarrollo de este sistema. El país es miembro activo del Grupo de los 77 y del Movimiento de los Países No Alineados, y ha impulsado el proceso de formación del Grupo de los 15. Este Grupo, a instancias de Malasia, ha aprobado 13 proyectos comunes, especialmente el de la creación del Centro de Intercambio de Datos sobre Inversiones, Comercio y Tecnología del Sur en Kuala Lumpur, que ya es plenamente operacional y está abierto a todos los países en desarrollo.

14. Malasia, gracias a sus productos básicos, participa activamente en varias asociaciones de productores, en especial las siguientes:

- Asociación de Países Productores de Caucho Natural;
- Asociación de Países Productores de Estaño;
- Comunidad Internacional de la Pimienta.

De este modo, Malasia establece vínculos de solidaridad con países de Africa y América Latina, en especial en la esfera de la producción y de las exportaciones, a fin de mantener mejor el nivel de precios de estos productos.

15. Malasia no es miembro de la OPEP, pero a menudo ha actuado en solidaridad con esta organización. En 1985 y 1987 mantuvo su producción de petróleo estable a fin de apoyar las iniciativas de la OPEP tendientes a sostener los precios en el mercado internacional.

16. Por otra parte, sus capacidades financieras (17.000 millones de dólares de los EE.UU. en reservas de divisas en 1992) le permiten mantener programas de cooperación con numerosos países en desarrollo. Malasia ha firmado acuerdos comerciales con numerosos países en desarrollo y les ha concedido facilidades de pago. Más de 80 países en desarrollo se han beneficiado además, de la asistencia técnica financiada por Malasia en el marco de su programa de cooperación técnica o en forma de becas, programas de formación, asignación de expertos o suministro de equipos.

17. El sector privado, que está bien desarrollado en Malasia, trabaja también muy activamente en el comercio y la cooperación del país con otros países en desarrollo. Este sector fue un elemento esencial de la fundación de la Asociación Malasia Sur-Sur (MASSA) y de una sociedad filial, la Corporación Sur-Sur de Malasia (MASSCORP) encargadas de promover la cooperación con los países en desarrollo dentro del sector privado. La MASSCORP participa en empresas conjuntas de Asia, Africa y América Latina.

18. En cuanto a Túnez la mayor prioridad es la construcción de la Unión del Magreb Arabe (UMA). Túnez es el país que dirige más exportaciones hacia ese grupo: 8,3% de sus exportaciones totales. Además, Túnez acoge numerosos proyectos industriales y financieros creados en colaboración con los otros países miembros: Banco de Inversiones y Comercio Exterior del Magreb, bancos mixtos con Argelia y Libia, sociedades mixtas de fabricación de motores, cemento blanco y estructuras metálicas con Argelia y de máquinas para la madera con Marruecos.

19. Sin embargo, el interés de Túnez por encontrar salidas a sus productos de exportación le ha impulsado a desarrollar esfuerzos hacia países de Africa, Asia y América Latina por medio de numerosos acuerdos comerciales bilaterales que representan aproximadamente el 10% de sus importaciones y el 15% de sus exportaciones. La composición de sus intercambios demuestra por lo tanto, que:

- los países del Magreb suministran aproximadamente el 36% de las importaciones de Túnez procedentes de los países en desarrollo y absorben cerca del 50% de sus exportaciones hacia los países en desarrollo;
- los países árabes, en especial Arabia Saudita, Egipto, Jordania y Siria, representan el 15% del total de los intercambios con los países en desarrollo;

- con América Latina, especialmente Argentina, el Brasil, Chile y Cuba, Túnez tiene un saldo comercial deficitario puesto que las importaciones constituyen aproximadamente un 20% del total del comercio con los países en desarrollo, y que las exportaciones son aproximadamente del 3%;
- con Asia, especialmente la India, Indonesia, el Irán (República Islámica del) y la República de Corea, las importaciones son del orden del 10% y las exportaciones constituyen aproximadamente el 20% del total de los intercambios con los países en desarrollo;
- con Africa, especialmente con Côte d'Ivoire y, en menor medida, con el Senegal y el Camerún, las cifras correspondientes son de 3% de las exportaciones y 4% de las importaciones.

20. A fines de 1995 el programa de liberalización que ha estado aplicando Túnez desde 1987 consagrará la supresión de todas las restricciones a las importaciones, lo que estimulará las iniciativas de diversificación de la producción y de las exportaciones de Túnez hacia los países en desarrollo.

21. La participación del sector privado de Túnez en las actividades de promoción de la cooperación económica con otros países en desarrollo se concreta mediante la constitución de empresas en asociación con inversores de estos países, especialmente en los sectores bancario, comercial e industrial y concretamente con Argelia, Libia, Omán y Senegal 3/.

22. Venezuela, que, como es sabido, continúa trabajando dentro de la Asociación Latinoamericana de Integración y del Grupo Andino, fundó el Grupo de los Tres con Colombia y México. Colombia es un socio privilegiado (2.000 millones de dólares de los EE.UU. en intercambios durante 1994) y la conexión de las redes de electricidad y gas permite ceder de modo ventajoso los excedentes de energía. Venezuela ha firmado acuerdos con los países de América Central y del Caribe y participa en el Sistema Global de Preferencias Comerciales entre Países en Desarrollo, en el Grupo de los 15, etc.

23. Los ingresos de Venezuela por sus exportaciones de hidrocarburos representan, para una población de cerca de 20 millones de habitantes, la cuarta parte del PIB, cifrado en 52.000 millones de dólares de los EE.UU., y cerca del 80% de las exportaciones (valoradas en 14.000 millones de dólares en 1992). El país creó sobre esta base el Fondo de Inversiones Venezolano (FIV) y el Fondo de Financiamiento de las Exportaciones (FINEXPO), con los que ejecuta programas de cooperación financiera con países en desarrollo y participa en diferentes fondos de desarrollo. Venezuela ha contribuido financieramente al Fondo de la OPEP, al Banco Centroamericano de Integración Económica, al Banco de Desarrollo del Caribe, al Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola y al Fondo Fiduciario del Banco Interamericano de Desarrollo. Además, el Instituto Venezolano de Cultura y Cooperación, que financia intercambios culturales y becas, contribuye a fortalecer los vínculos de cooperación con otros países en desarrollo, especialmente de la misma región.

24. Sin embargo la bajada de los ingresos del petróleo, debida al descenso de los precios mundiales, ha obligado a reducir ciertas ventajas que Venezuela concedía a los países vecinos. Por ejemplo, las condiciones de suministro de petróleo por Venezuela a los países de América Central y el Caribe, en el marco del Acuerdo de San José, se han modificado para vincular los créditos con la compra de bienes y servicios venezolanos, condición antes inexistente. Además, las ventajas comerciales concedidas unilateralmente a los países del Caribe se están revisando para introducir cláusulas de reciprocidad.

25. El sector privado venezolano participa en numerosas organizaciones de empresas creadas en el marco de la ALADI y del Pacto Andino y a través de la Federación Venezolana de Cámaras de Comercio y Asociaciones de Comercio y Producción (FEDECAMARAS), en las negociaciones de los acuerdos comerciales firmados por Venezuela. Algunos bancos privados participan en el capital de la Corporación Andina de Fomento y se han creado varias empresas mixtas con los países del Pacto Andino, especialmente en las esferas de la producción industrial y agrícola y en la de los transportes y otros servicios.

26. Zimbabwe poco después de su adhesión a la independencia en 1983 participó en la creación de la CODCAM y en 1984 trabajó activamente para crear la ZCP (que se convirtió en el MECAFMO a partir de diciembre de 1994), cuya Cámara de Compensación tiene la sede en el país. Dentro de la citada conferencia, Zimbabwe está encargado de coordinar el sector de la seguridad alimentaria, y en el ejercicio de esta responsabilidad contribuyó a impulsar a los demás países miembros a enfrentarse a la sequía de los años 1991 y 1992. Por otra parte, Zimbabwe ha querido siempre contribuir activamente a todos los movimientos de cooperación de los países en desarrollo en los planos regional e interregional. Por este motivo firmó y ratificó el tratado de creación de la Comunidad Económica Africana y el acuerdo sobre el SGPC del Grupo de los 77. Zimbabwe es un miembro muy activo del Movimiento de los Países No Alineados, de los cuales fue Presidente de 1986 a 1989. También es miembro fundador del Grupo de los 15 donde se ocupa de coordinar el sector de los negocios e inversiones. Además, es un país signatario de los acuerdos de Lomé que vinculan los Estados de Africa, el Caribe y el Pacífico con la Unión Europea.

27. El sector privado de Zimbabwe ha reconocido la gran importancia de estos mercados y siempre ha apoyado las iniciativas de cooperación con los países de la subregión participando en las distintas ferias nacionales y regionales, así como en misiones comerciales a estos países. La Cámara de Comercio e Industria de Zimbabwe ha sido uno de los participantes más activos en la creación de la Cámara de Comercio e Industria de la ZCP y del Consejo Regional de Negocios de la CODAM. Por su parte, el Gobierno ha adoptado distintas medidas para facilitar la participación del sector privado en el comercio y las inversiones transfronterizas mediante la creación de ZIMTRADE y la adhesión a la carta de la ZCP relativa a las empresas industriales multinacionales.

III. LOS MECANISMOS INSTITUCIONALES

28. Las experiencias nacionales demuestran que la aplicación de programas de integración y cooperación económica depende en gran medida de las capacidades institucionales nacionales, de sus estructuras y de sus mecanismos de control y seguimiento. La experiencia de los cuatro países considerados y de otros países en desarrollo indica que la responsabilidad de la política de integración y cooperación está distribuida, en muchos casos, entre varios ministerios sectoriales. En algunos casos, los organismos empresariales forman parte de las estructuras creadas para promover la cooperación Sur-Sur.

29. Malasia como los demás países miembros de la ANASO ha creado una secretaría nacional encargada del seguimiento de las actividades de la agrupación. También en relación con la ANASO deben citarse las actividades de Malasia para que se incluya a países asiáticos no miembros (China, la India y el Pakistán) en el mecanismo del "diálogo con los asociados en el desarrollo", que se ha limitado tradicionalmente a los países desarrollados (los Estados Unidos de América, el Japón, la Unión Europea, etc.). Aparte de estas instituciones específicas de la ANASO no existe un marco institucional nacional encargado de supervisar toda la cooperación Sur-Sur mediante la evaluación periódica de los programas en curso con el fin de mejorar su eficacia y de proponer nuevas medidas tendientes a fortalecer y desarrollar esta cooperación. La definición de la política en cuestión corre a cargo del Primer Ministro y su ejecución corresponde al Ministro de Relaciones Exteriores y al Ministro de Comercio Internacional e Industria. Aparte de las estructuras gubernamentales, existen organizaciones del sector privado, como la MASSCORP (véase el párr. 17 supra) que trabajan promoviendo la cooperación de Malasia con otros países en desarrollo, especialmente en la esfera de las inversiones.

30. En Túnez el Ministerio de Economía Nacional, que está encargado de definir y aplicar la política de cooperación, ha creado en su marco estructuras adecuadas de aplicación y seguimiento de las medidas adoptadas relativas a los distintos sectores. Además de la administración central de este Ministerio, se han creado dos organismos públicos dependientes de él que prestan apoyo a las actividades de cooperación con los países en desarrollo:

- el Organismo de Promoción de la Industria, encargado principalmente de concretar las operaciones de colaboración empresarial;
- el Centro de Promoción de las Exportaciones, encargado especialmente de organizar la participación de Túnez en las manifestaciones económicas en el extranjero.

31. Venezuela ha creado varios mecanismos de cooperación con los demás países en desarrollo. El Ministerio de Relaciones Exteriores es la institución principal encargada de esa cooperación. El Instituto de Comercio Exterior (ICE), un organismo autónomo dependiente del Ministerio, está encargado de promover el comercio exterior, las negociaciones comerciales con los países y los organismos de integración económica y la firma de acuerdos de cooperación con los organismos de promoción del comercio de los demás países. Debe señalarse que el ICE antes de emprender una negociación comercial debe

consultar con el sector privado. Según sea el tipo de cooperación participan otros ministerios, por ejemplo el Ministerio de Energía y Minería, del cual depende la empresa estatal PEDEVESA, encargada de aplicar el acuerdo de San José sobre el suministro de petróleo a los países de América Central y el Caribe. La Oficina Central de Coordinación y Planificación de la Presidencia de la República (CORDIPLAN) está encargada de formular, programar, coordinar y evaluar la cooperación técnica con los países en desarrollo. Hay que señalar la función muy activa desempeñada por FEDECAMARAS (véase el párr. 25 supra) en las negociaciones de los acuerdos comerciales firmados por Venezuela.

32. En Zimbabwe, el Ministerio de Relaciones Exteriores, en colaboración con los ministerios sectoriales pertinentes, se encarga de las cuestiones relativas a la cooperación económica entre países en desarrollo y a los acuerdos internacionales (Grupo de los 77, Movimiento de los Países No Alineados, Grupo de los 15, Comisión Económica para África, SGPC, sistema generalizado de preferencias y Convención de Lomé). En relación con la ZCP y las relaciones con el Grupo de los Estados de África, el Caribe y el Pacífico, la responsabilidad de la coordinación corresponde al Ministerio de Industria y Comercio, puesto que para Zimbabwe el comercio constituye el objetivo principal de estas instituciones. Zimbabwe, que se ocupa de la coordinación del sector de la seguridad alimentaria dentro de la COCDAM ha confiado la responsabilidad de esta misión al Ministerio de Tierras, Agricultura y Desarrollo Hidráulico. La relación entre las estructuras y los programas se efectúa en el Ministerio de Relaciones Exteriores mediante la organización de un sistema de información o de reuniones específicas. Zimbabwe creó igualmente el ZIMTRADE que promueve sus exportaciones en colaboración con el sector privado (véase el párr. 27 supra).

IV. CONCLUSIONES

33. Las experiencias de los países considerados permiten extraer algunas conclusiones de carácter general que pueden ayudar a otros países en desarrollo en sus iniciativas de ajuste y consolidación del proceso de integración y cooperación económica que han iniciado.

34. Debe señalarse en primer lugar que los países considerados están decididos a promover la cooperación con otros países en desarrollo. Es cierto que estos países se han visto impulsados de modo "natural" a cooperar con los países vecinos por motivos diferentes, que varían según los casos, pero se necesitó una voluntad política que les animara a construir el marco de esta cooperación y a adoptar las medidas necesarias para aplicar los programas creados. Esta voluntad política explica la función de Zimbabwe en la creación y evolución de la ZCP-MECAFMO, el de Venezuela en la constitución del Grupo de los Tres, el de Túnez en la construcción de la UMA o de Malasia dentro de la ANASO. Esta voluntad es todavía más manifiesta cuando se trata de superar el marco subregional y de preparar programas de cooperación con países lejanos. Se plantea esta necesidad, por ejemplo, cuando los países participan en el SGPC del Grupo de los 77 o en el Movimiento de los Países No Alineados. El ejemplo más claro, en este último caso, es la iniciativa de Malasia de crear el Grupo de los 15 con un proyecto concreto, a saber el

Centro de Intercambio de Datos sobre Inversiones, Comercio y Tecnología del Sur. Del mismo modo, Zimbabwe que también es miembro fundador del Grupo desempeña una función importante coordinando el sector de los negocios y las inversiones.

35. Debe señalarse, además, la función que desempeñan los países en desarrollo más desarrollados dentro de los grupos de integración y de los programas de cooperación económica con otros países en desarrollo. Estos países, a causa de sus ventajas comparativas (disponibilidad de productos básicos y manufacturados competitivos), aprovechan en general más que los otros las medidas preferenciales asignadas en el marco de estos grupos y acuerdos y, sin embargo, realizan un esfuerzo en favor de los países menos desarrollados aportándoles asistencia financiera y técnica, acordándoles ventajas comerciales o financieras especiales, invirtiendo en estos países o participando en empresas conjuntas. Son ejemplos al respecto las facilidades de pago que Malasia concede en el marco de los acuerdos comerciales firmados con numerosos países, los programas de asistencia que financia, sus inversiones en estos países y, más en especial, en los "triángulos de crecimiento" (véanse los párrs. 16 y 17 supra). También constituyen ilustraciones pertinentes los acuerdos de suministro de petróleo que vinculan a Venezuela con los países de América Central y el Caribe, y sus correspondientes facilidades de pago, las ventajas comerciales que concede unilateralmente sin exigir reciprocidad, aunque la situación haya cambiado recientemente debido a la reducción de los ingresos petroleros, y la contribución financiera de Venezuela a distintas instituciones financieras multilaterales de los países en desarrollo (véanse los párrs. 8, 13 y 24 supra).

36. Estas acciones deberían inspirar a otros países en situaciones semejantes. En efecto, la cooperación que se basa únicamente en los intercambios comerciales topa rápidamente con sus límites después de haber agotado las ventajas comparativas existentes si no se amplía a otras esferas como la cooperación monetaria y financiera, o las inversiones conjuntas en los sectores industriales y agrícola o los sectores de las infraestructuras y los servicios. Por otra parte, cuando las ventajas de la cooperación económica, especialmente las de los programas de liberalización comercial, parecen reservadas únicamente a los países más desarrollados, surgen a menudo obstáculos que afectan a los países menos adelantados. El hecho de que los primeros aporten una contribución financiera o inviertan en estos últimos les da la sensación de sacar también partido de la cooperación y les anima a continuar con ella. Este es un aspecto del problema del trato que debe darse a los países de menor desarrollo y de la distribución de los beneficios de la cooperación, evocado ya en otro documento 4/.

37. Otra constatación se refiere a la función de las empresas, especialmente las del sector privado que constituyen a menudo el fundamento de la dinámica de los intercambios comerciales y de las asociaciones con sus homólogas de otros países en desarrollo. Esto sucede en Malasia donde se creó la MASSCORP, en Túnez donde se han creado sociedades mixtas con otros países, en Venezuela que ha realizado inversiones en los países andinos y del Caribe y en Zimbabwe que ha fundado el ZIMTRADE. De este modo, la cooperación económica entre los países en desarrollo no está ya reservada exclusivamente

a los gobiernos, como pasaba antes cuando los programas de cooperación aprobados no se aplicaban por falta de entidades capaces de traducirlos en actos de comercio o de inversión. Puede esperarse que la creciente liberalización de las economías de los países en desarrollo haga que sus empresas, especialmente las del sector privado, participen cada vez más en la elaboración y ejecución de programas de integración y cooperación económica en el desarrollo.

38. Se plantea finalmente el problema de las capacidades institucionales nacionales, de sus estructuras y de sus mecanismos de control y seguimiento. En muchos casos la falta de un dispositivo institucional adecuado y eficaz que pueda asumir la función de la cooperación económica entre países en desarrollo en general y en la región en especial se ha considerado como uno de los motivos que han frenado los programas de la cooperación económica entre países en desarrollo. Como se ha visto ya en los cuatro países estudiados, la responsabilidad de la política de integración y cooperación está distribuida en varios ministerios sectoriales, lo que puede plantear problemas, especialmente referentes a la coherencia de los objetivos y de la coordinación intersectorial.

39. Una solución que se propone a menudo consiste en centralizar el aparato institucional encargado de la cooperación y ponerlo bajo la responsabilidad de un ministerio especializado en la integración y la cooperación, que tendría plenos poderes en esta esfera, estaría dotado de los medios administrativos necesarios y dispondría de expertos para la gestión y seguimiento de los correspondientes programas. Puede formarse una estructura de este tipo recurriendo a los distintos especialistas que trabajan para la cooperación en los diferentes ministerios sectoriales, a fin de evitar gastos suplementarios. Sin embargo, el carácter muy específico de algunos sectores de cooperación explica que se hayan planteado a veces objeciones a esta solución, aunque se admita que deba garantizarse la coordinación en un nivel bastante alto para que sea eficaz. Sea cual fuere el sistema aplicado, deberán asociarse a él las empresas y organizaciones no gubernamentales especializadas en esta cuestión.

1/ Djibouti, las Seychelles y Somalia, antiguos miembros de la ZEP, no han firmado el tratado que constituye el COMESA.

2/ Véanse los documentos UNCTAD/ECDC/247, 248 y 249.

3/ Véanse los documentos UNCTAD/ECDC/201 y 223.

4/ Véase "Análisis comparativo de los programas de liberalización comercial de las agrupaciones de integración" (UNCTAD/ECDC/251).